

BASES DE ADJUDICACIÓN EN ALQUILER CON OPCIÓN DE COMPRA DE PLAZAS DE APARCAMIENTO PROPIEDAD DE EMSV EN LAS OBRAS PROMOVIDAS CON ANTERIORIDAD A 2010

Información

La Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda de Getafe, S.A., ha promovido la construcción de distintas edificaciones de viviendas y garajes desde su creación. En dichas edificaciones existían plazas de garaje no vinculadas a viviendas y propiedad de EMSV, las cuales se han estado ofreciendo a la venta desde el momento de construcción de las mismas.

A fecha de hoy aún quedan sin adjudicar un total de 111 plazas de garaje propiedad de EMSV en dichas promociones, tal y como se refleja a modo de resumen en la siguiente tabla:

Promoción	Dirección	Nº plazas automóviles	Nº plazas automóviles adaptadas a minusvalía	Nº plazas moto	Total
Lavadero	Plaza Lavadero	1	1		2
Bercial	Avda. de la Paz	16			16
Espartales	Avda. de Teresa de Calcuta	18		6	24
El Casar	Avda. Juan de Borbón	66			66
TOTAL		103	1	6	110

Se pretende dar una salida a dichas plazas de garaje y ofrecerlas a los ciudadanos para que puedan disponer del uso de las mismas a un precio y con unas condiciones muy ventajosas.

La adjudicación se realizaría de manera directa a elección entre todos los solicitantes que cumplan los requisitos que a continuación se indican, siguiendo el orden de presentación de solicitudes, según las fases que se determinen.

CARACTERÍSTICAS

- Las plazas de aparcamientos para vehículos automóviles medianos, tienen la superficie neta señalada en el anexo 1, existiendo un total de 103 plazas de garaje para vehículos automóviles medianos, 1 plaza para vehículo automóvil mediano adaptada a persona con minusvalía física y 6 plazas para moto.

CONDICIONES PARA ALQUILER

- El precio inicial del alquiler por plaza de aparcamiento para vehículos automóviles y para plazas de aparcamiento para moto viene indicado en el Anexo I que acompaña a estas bases, indicándose las plazas disponibles y que se trata de precio con IVA incluido.

CONDICIONES DE VENTA

- Los adjudicatarios de estas plazas podrán a lo largo de la vigencia del contrato de alquiler optar a la compra de las mismas, previa petición a la EMSV, a los precios determinados y que se reflejan en el Anexo I. Al precio de venta señalado habrá que aplicarles el IVA o impuestos que le sean aplicables al tipo legal vigente en el momento de la venta.
- Finalizado el contrato de alquiler sin que se haya ejercido el derecho de compra por parte del adjudicatario, las partes podrán formalizar una prórroga del mismo con las mismas condiciones de compra preferente, actualizándose el precio de renta y venta en función del último IPC publicado.

FASES DE ADJUDICACIÓN

- La adjudicación de las plazas de aparcamiento se realizará en una única fase.
- Una vez concluida dicha fase, el resto de las plazas que queden sin adjudicar, se harán de forma directa, por orden riguroso de entrega de solicitudes y hasta la adjudicación total de las plazas.
- El listado de las plazas se irá actualizando conforme vayan estando disponibles. Dicha información estará disponible en la página web: www.emsvgetafe.org

FASE ÚNICA

REQUISITOS

- Ser persona física.
- Podrá realizarse solicitud por una o varias de las plazas de garaje.

DOCUMENTACION A PRESENTAR

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Documento de Residencia y Trabajo de cada demandante de plaza de aparcamiento. En caso de tratarse de personas jurídicas documento de constitución de la Sociedad y CIF de la misma, así como datos del representante de la misma.
- Fotocopia de Certificado de Movilidad Reducida (Positiva), si procede.

La Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda de Getafe, se reserva el derecho de requerir a los solicitantes, toda aquella documentación necesaria, para la comprobación del cumplimiento de los requisitos.

ACLARACIÓN Y DESARROLLO DE LAS BASES

El Presidente de la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda tendrá la potestad, si fuese necesario, de realizar las aclaraciones, desarrollo y aplicación de cualquiera de los puntos estipulados en las presentes bases.

HORA Y LUGAR DE RECOGIDA Y ENTREGA

Las solicitudes estarán a disposición de los demandantes en las oficinas de la Empresa Municipal del Suelo y de la Vivienda de Getafe y en la página web de la misma: www.emsvgetafe.org.

El horario de recogida y entrega de solicitudes **será en horario de mañana de Lunes a Viernes de 9:30 a 14.00 horas, y en horario de tarde los lunes y miércoles de 16:30 a 18:45 horas.**

Las solicitudes podrán entregarse en las oficinas de la Empresa Municipal del Suelo y de la Vivienda de Getafe (Plaza Obispo Felipe Scío Rianza nº 2, 1ª, Of. 2, Getafe -28901-Madrid) en las siguientes fechas:

- **Fase única:** a partir del próximo veinte y dos de enero de 2018 hasta el siete de febrero de 2018.
- Una vez concluida dicha fase, el resto de las plazas que queden sin adjudicar, se harán de forma directa, por orden riguroso de entrega de solicitudes y hasta la adjudicación total de las plazas.

ANEXO 1
BASES DE ADJUDICACIÓN EN ALQUILER CON OPCIÓN A COMPRA DE PLAZAS DE APARCAMIENTO

LOCALIZACION	C. P.	UBICACIÓN	Nº PLAZA	SUP. NETA	PRECIO ALQUILER	PRECIO VENTA
AV. DE LA PAZ	28907	Sótano 1	33	9,90 M2	36 €	13.253 €
AV. DE LA PAZ	28907	Sótano 1	40	9,90 M2	36 €	13.253 €
AV. DE LA PAZ	28907	Sótano 1	63	9,90 M2	36 €	13.253 €
AV. DE LA PAZ	28907	Sótano 1	128	9,90 M2	36 €	13.253 €
AV. DE LA PAZ	28907	Sótano 1	130	9,90 M2	36 €	13.253 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	96	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	97	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	98	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	99	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	100	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	101	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	103	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	111	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	113	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	114	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	115	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	126	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	127	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	128	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	129	9,90 M2	36 €	12.786 €
LOCALIZACION	C. P.	UBICACIÓN	Nº PLAZA	SUP. NETA	PRECIO ALQUILER	PRECIO VENTA
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	130	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	131	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	132	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	134	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	135	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	136	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	140	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	141	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	142	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	143	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	144	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	146	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	155	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	157	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	158	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	159	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	162	9,90 M2	36 €	12.786 €

ANEXO 1
BASES DE ADJUDICACIÓN EN ALQUILER CON OPCIÓN A COMPRA DE PLAZAS DE APARCAMIENTO

AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	167	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	168	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	170	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	171	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	172	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	173	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	187	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	197	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	198	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	209	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	211	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	215	9,90 M2	36 €	12.786 €
LOCALIZACION	C. P.	UBICACIÓN	Nº PLAZA	SUP. NETA	PRECIO ALQUILER	PRECIO VENTA
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	224	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	225	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	226	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	227	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	228	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	229	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. JUAN DE BORBON	28903	Sótano 2	230	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. TERESA DE CALCUTA	28903	Sótano 1	16	6,75 M2	18 €	10.000 €
AV. TERESA DE CALCUTA	28903	Sótano 1	17	6,75 M2	18 €	10.000 €
AV. TERESA DE CALCUTA	28903	Sótano 1	31	6,75 M2	18 €	10.000 €
AV. TERESA DE CALCUTA	28903	Sótano 2	32	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. TERESA DE CALCUTA	28903	Sótano 2	33	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. TERESA DE CALCUTA	28903	Sótano 2	34	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. TERESA DE CALCUTA	28903	Sótano 2	35	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. TERESA DE CALCUTA	28903	Sótano 2	36	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. TERESA DE CALCUTA	28903	Sótano 2	37	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. TERESA DE CALCUTA	28903	Sótano 2	38	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. TERESA DE CALCUTA	28903	Sótano 2	39	9,90 M2	36 €	12.786 €
AV. TERESA DE CALCUTA	28903	Sótano 2	54	6,75 M2	18 €	10.000 €
AV. TERESA DE CALCUTA	28903	Sótano 2	55	6,75 M2	18 €	10.000 €
AV. TERESA DE CALCUTA	28903	Sótano 2	69	6,75 M2	18 €	10.000 €

ANEXO I
COMPROMISO DE ACEPTACIÓN Y SOLICITUD DE PLAZA

A la atención de la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda de Getafe:

Yo, _____, mayor de edad,
documento oficial de identidad número _____, domicilio de residencia
y a efectos de notificación en _____
_____ correo
electrónico _____ y teléfono de contacto _____ -
_____, manifiesto en mi propio nombre y derecho o en representación de
_____, en este acto mi voluntad de
comprar la plaza de garaje número ____ sita en el edificio ubicado en parcela
_____ de _____ propiedad de la Empresa Municipal del
Suelo y la Vivienda sabiendo y aceptando las bases y condiciones de oferta de las
mismas.

Mis datos de contacto son los siguientes:

Dirección Postal:

Correo electrónico:

Teléfonos:

En Getafe, a __, de _____, de 2017

Firma

De acuerdo con lo establecido en la LOPD y su normativa de desarrollo RD 1720/2007, le informamos que los datos personales facilitados por UD/s, serán objeto de tratamiento en nuestros ficheros con la finalidad de gestionar su solicitud y /o atender su consulta. Los datos objeto de tratamiento, no serán cedidos a terceras entidades, salvo los requeridos por las administraciones públicas competentes.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición reconocidos en la LOPD, dirigiéndose a Empresa Municipal del Suelo y de la Vivienda de Getafe, S.A. en la siguiente dirección: Plaza Obispo Felipe Scio. Riaza 2, 1ª planta, 28901 Getafe (Madrid). Teléfono: 91.601.90.99. Correo electrónico: infovivienda@emsvgetafe.org